

Guayaquil, 02 de Abril de 1997

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NUEVA TECNOLOGIA N.T.2000 S.A.**

Informe anual que el comisario de **NUEVA TECNOLOGIA N.T. 2000 S.A.** realiza por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar de los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Socios:

1. Considerando que la Administración de la Compañía en el período transcurrido sí se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Debo agradecer a los administradores de la compañía, la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.
3. Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General de Directorio, Libro de Participación - Socios y comprobados que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada, los libros antes descritos.
4. Debo indicarles señores socios, que el presente ejercicio económico no presenta resultado alguno ya que la compañía se ha constituido el 24 de Diciembre del 96 y solo cuenta con la aportación del 25% del capital como se muestra en el Estado Financiero presentado.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Jorge Coronel Quito
SR. JORGE CORONEL QUITO
COMISARIO

